

EL RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA CATEDRAL DE BUENOS AIRES

LAS SUCESIVAS ALTERACIONES EXPERIMENTADAS EN SU ESTRUCTURA ORIGINAL. SIGLOS XVIII AL XX

El proceso de la construcción del edificio destinado a Iglesia Catedral de Buenos Aires, es una azarosa historia de sucesivos fracasos, pues descartando los muy precarios levantados coincidentemente con las respectivas fundaciones de la ciudad por Mendoza y Garay, las seis subsiguientes hubo que demolerlas, o directamente se derrumbaron, por defectos de construcción o falta de calidad de los materiales empleados.

De igual modo la historia de su retablo mayor sigue paralelamente esta trayectoria. Al crearse el Obispado en el Virreynato del Río de la Plata, erigido como tal por Bula del papa Paulo V, el 30 de marzo de 1620, a propuesta de Felipe III, se designó como primer obispo al carmelita Fray Pedro Carranza. Este prelado escribió en carta al Rey el 4 de Mayo de 1621, refiriéndose al edificio de la Catedral, lo siguiente: *"Está tan indecente que en España hay lugares en los campos de pastoreo y ganados más acomodados y limpios; no hay sacristía sino una tan vieja, corta e indecente de cañas, lloviéndose toda, con suma pobreza de ornamentos, que ni casulla ni capa frontal hay para celebrar los oficios divinos, ni órgano, ni libros para cantar; el Santísimo Sacramento está en una caja de madera tosca y mal parada; una capa vieja o dos y un mal frontal. La iglesia lloviéndose toda y no hay tablas sino cañas en el techo, con cantidad de nidos de murciélagos, toda llena de polvo y un retablo viejo de lienzo y coro ni cosa que huela a devoción ni decencia"*¹.

Sin embargo fray Pedro agrega *"es fuerza sea catedral"* e hizo lo posible por mejorarla. Adecentado debidamente el templo fue erigido en Catedral el 22 de mayo de 1622, al regresar consagrado obispo desde Santiago del Estero. Pero en 1680 amenazaba ruina y fue preciso demolerla y consiguientemente destruido el retablo que hubiese en ese momento, sin que quedase noticia de su composición.

De inmediato se inicia una nueva iglesia pero en 1693 seguía *"sin adorno ni retablo pues sólo tiene el altar mayor un sagrario sin*

¹ Ludovico García de Lloyd *La Catedral de Buenos Aires*. Secretaría de Cultura. Municipalidad de Buenos Aires, 1986, pp.22 y 23.

colgaduras y pocos ornamentos", de acuerdo a lo que escriben dos canónigos de la época al Rey, a fin de pedir ayuda económica para: *"acabar y poner en perfección esta iglesia"*². Según un plano existente en el Archivo General de Indias, el primero que se conserva de un proyecto para la Catedral de Buenos Aires, de autor anónimo y de quien se dice que es un *"arquitecto extranjero y casado en Reynos Extraños"*³; puede observarse en él que el altar mayor está indicado significativamente separado del muro testero. Además los Acuerdos Capitulares del Cabildo Eclesiástico entre los años 1732-1745 nos informan que el arcediano Rodríguez solicita permiso para colocar la imagen y reliquias de San Marcos, *"en la segunda cara del altar mayor"*, lugar dedicado para altar de prebendados (dignidad de canónigo o racionero)⁴.

A mediados del siglo XVIII el Cabildo Eclesiástico dispuso: *componer el retablo del Altar mayor de una y otra cara por faltarle diferentes piezas y hallarse deteriorado por su antigüedad, y también por los clavos con que se afianzan las colchas, arcos, ramos, flores y demás aderezos con que se ha estado adornando para todas las festividades, y continúa: que se dore de nuevo la cara principal de adelante y se pinte la de atrás*⁵.

De lo antedicho puede concluirse que entonces ya el retablo tenía dos caras y es de suponer, por lo tanto, que fuere exento y apartado del muro testero.

En mayo de 1752, nuevamente se derrumba el templo, e inmediatamente se encargó al arquitecto saboyano Antonio Masella, arribado a Buenos Aires en 1746, el proyecto y ejecución de la nueva Catedral, la sexta construida en el solar que destinara Garay para ese fin y es la que ha llegado hasta nuestros días.

La realización del retablo mayor se le encargó al artesano español Isidro Lorea, nacido en Navarra, probablemente antes de 1774, pues ya entonces el Mayordomo y Administrador de la Fábrica de la Santa Iglesia Catedral, Dn. Manuel de Basavilbaso, solicitó la exacción de ciertos derechos para adquirir libros de oro para dorarlo.

Aparentemente como lo vemos hoy día, pareciera ser un retablo frontal para aplicarlo en el muro testero; pero la realidad es que Lorea

² Ludovico García de Lloyd. *Op. cit.* p.28.

³ Ludovico García de Lloyd. *Op. cit.* p.31.

⁴ Archivo del Cabildo Eclesiástico - Libro 3: de Acuarelas Capitulares - folios 132 (vta.) y 133.

⁵ Ludovico García de Lloyd. *Op. cit.* pp.33 y 34.

lo proyectó a modo de una gran estructura de planta triangular, para ser ubicado debajo de la cúpula; como lo indica el plano diseñado por el Brigadier Militar José Custodio de Súa y Farías, a fines del siglo XVIII (Sevilla, Archivo General de Indias). Estas estructuras denominadas "*tabernáculos*", tuvieron escaso éxito tanto en España, como en América, y solamente durante el período Barroco⁶.

Se asemejaban a los monumentos levantados para el Jueves Santo o esas construcciones transitorias erigidas para conmemorar ciertos acontecimientos, como pudo haber sido el realizado en la plaza de Mayo con motivo del ascenso al trono de Carlos III.

En 1782, Lorea manifestó a las autoridades eclesiásticas y civiles que: "*necesita empezar a colocar lo que tiene concluido y que por lo tanto se resuelva el lugar preciso de su ubicación*". Se suscita entonces una ríspida polémica entre aquéllas por diferir sus opiniones en dónde se debía emplazar el Coro de Canónigos, pues de esto dependía la ubicación del altar. El motivo de ésta era que el Obispo y el Virrey querían se levantara en el presbiterio, bien atrás, y el coro adelante. Los Canónigos, en cambio, persistían en mantener el coro a la entrada de la iglesia, como siempre había estado, a la usanza española; pero evidentemente esta ubicación entorpecía el desplazamiento de la concurrencia e interfería la vista general de la Catedral y del retablo. En el Archivo General de la Nación hemos encontrado un oficio del 9 de agosto de 1782 con sello de Carlos III expedido con motivo de la inquietud de Isidro Lorea, que: "*Ordena que el coro se coloque en el presbiterio y que el Altar, pensado para colocar debajo de la cúpula, se ubique más atrás*".

Pero se planteó el problema de que en la capilla mayor existía el panteón o cripta, donde se sepultaban clérigos y civiles indiscriminadamente y por lo tanto la mesa del altar no podía estar sobre difuntos que no eran santos, como también se dudaba de la bóveda rebajada que la cubría no pudiera soportar el gran peso del tabernáculo. Estos sendos inconvenientes se solucionarían colocando el retablo bien al fondo del Presbiterio, fuera del área del panteón, como puede comprobarse en el citado plano de Súa y Farías y de su dictamen del 14 de setiembre de 1782.

En un nuevo informe del 3 de abril de 1783 se aclara que el impedimento de que el ara no puede colocarse sobre difuntos no santos se subsanaba del siguiente modo: "*al caso presente de nuestra Cate-*

⁶ Héctor H. Schenone: *Historia del Arte en la Argentina* - Academia de Bellas Artes. Tomo I, p.245.

dral parece que se desvanece enteramente el citado segundo (sepulcros) impedimento mayormente se atiende que colocado el retablo y altar en el centro de la capilla mayor quedan muy distantes las bóvedas o nichos destinados en el centro de las paredes (laterales) para depósito de los cadáveres, y por consiguiente, no puede, ni con mucho, estimarse ni decirse que éstos estarán bajo dicho altar". Respecto a la carga que podría sufrir la bóveda rebajada de la cripta agrega que: *"como también al medio que propone el dicho Brigadier, por el que arbitra poder colocarse el referido retablo en el centro de la capilla mayor sobre la bóveda del panteón, sin perjuicio alguno de éste haciendo que el peso de aquél lo sufran los lados y no la bóveda, con lo que cesa también el primer inconveniente"* (Decreto rubricado Exc^a. Sobremonte y Asesor General, en Montevideo).

Finalmente el Consejo de Indias aprueba este parecer sin indicación alguna respecto a la ubicación del Coro.

El Virrey Vértiz en oficio al Rey, del 1º de marzo de 1784 manifiesta que *"el retablo mayor que acaba de concluirse para la Catedral se coloque en el crucero..."*; pero en su "Memoria de gobierno" presentada al marqués de Loreto, el 14 del mismo mes y año, dice que se había comenzado a colocar el altar *"en el centro de la bóveda"*, sin referirse exactamente si sería la que cubría el presbiterio⁷. El altar se estrenó el 4 de noviembre de 1798⁸.

Sin embargo las opiniones contemporáneas del primer tercio del siglo XIX difieren sobre el emplazamiento del retablo en esa época.

Diego de Alvear y Ponce de León, vecino de la ciudad escribió en 1803: *"su hermoso tabernáculo triangular de columnas con toda la decoración y riqueza del orden compuesto; tiene sin embargo, el defecto de estar mal colocado y como encasquetado en la cabeza del crucero donde no cabe el segundo cuerpo (probablemente se refiere aquí al coronamiento final) habiendo sido hecho para debajo de la cúpula, y se le ha puesto de remate o coronamiento recortado, que aun así quiere tocar a las cornisas, causando notable disgusto y mala vista"*⁹.

En contraposición de lo expresado por Alvear los testimonios del viajero francés Arsène Isabelle, que estuvo en Buenos Aires entre

⁷ Archivo General de la Nación. Buenos Aires - Sala IX, 6,7 y 11.

⁸ José Torre Revello: "La Catedral de Buenos Aires" (contribución para su historia) "Archivum". Revista de la Junta de Historia Eclesiástica. Tomo II, Cuad. 2. Julio-diciembre 1944, p.303 Nota 32.

⁹ Adolfo Luis Ribera: *La Catedral de Buenos Aires durante el siglo XIX*. Separata VI. Congreso Internacional de Historia de América. Tomo VI, Academia Nacional de la Historia, 1982, p.359.

1830 y 1834, y de Bartolomé Mitre, en su artículo de "El Nacional" del 13 de enero de 1854, manifiestan que el tabernáculo se hallaba debajo de la cúpula tal como se supone lo proyectó Isidro Lorea.

El primero dice: *"El altar se encuentra aislado en medio de la nave y cubierto por la cúpula."*¹⁰

Mitre escribe que *"ya tenemos que deplorar la pérdida irreparable del bellissimo tabernáculo que ocupaba el centro de la cruz latina bañado por la luz de los rayos que bajaban de la cúpula. Era ésta la más bella obra de talla que poseíamos. Los vándalos lo aserraron por la mitad y violando las reglas arquitectónicas convirtieron el tabernáculo en altar y lo colocaron fuera de su sitio natural"*¹¹.

Adolfo Ribera en su trabajo "La Catedral de Buenos Aires durante el siglo XIX", realizado con motivo del VI Congreso Internacional de Historia de América, en 1982, expresa que no acierta a conciliar pareceres tan dispares, pues en fecha coincidente con lo manifestado por Alvear, el Obispo Diocesano ordena al mayordomo económico hacer enladrillar "el piso que está detrás del retablo mayor, desde el altar de Dolores hasta el de San Pedro", y agrega, que si toda la capilla mayor hubiera estado libre, sin la parcial ocupación del tabernáculo, hubiera ordenado enladrillarla en su totalidad y no solamente el piso detrás del altar, que unía las capillas terminales de las naves laterales, es decir, las mencionadas de la Virgen de los Dolores y San Pedro.

Agreguemos que tanto la acuarela de Pellegrini de 1830 como la litografía de 1841, muestran el tabernáculo en el centro del presbiterio.

Otra incógnita que subsiste aún es cuándo los vándalos lo aserraron, como dice Mitre. Al respecto, el estudio publicado por la Junta de Estudios Históricos del barrio de Flores, que trata sobre la evolución del mismo desde sus orígenes, aporta una amplia documentación, comprobable en diarios de aquella época, que permitió determinar casi con total certeza, la fecha en la cual se cercenó el retablo, al informarnos lo siguiente: que en 1831 se construía el nuevo templo de San José de Flores en base al proyecto y dirección del ingeniero Felipe Senillosa, profesional de vasta actuación durante y después del gobierno de Rosas. Que en 1836 siendo Obispo Residencial de Buenos Aires Monseñor Medrano, "La Gaceta Mercantil" el 6 de diciembre de ese año publica un oficio del entonces Párroco de

¹⁰ Adolfo Luis Ribera. *Op. cit.* p.359.

¹¹ Bartolomé Mitre. *Frontón de la Catedral* - "El Nacional" Editorial Bellas Artes. Viernes 13 de enero de 1854. Año 2, Nº 490.

Flores presbítero Martín Boneo en el cual éste informa que: "Tengo la satisfacción de anunciar a V.E. haber realizado con los sobrantes del Altar Mayor de la Santa Iglesia Catedral que se me entregaron, por orden de V.E. con fecha 8 de julio del presente año, un tabernáculo en forma de altar que ocupa el frente principal de esta Iglesia..."

En el libro 3º de defunciones de la Iglesia se anotó que: "En 11 de diciembre de 1836 se colocó el Altar Mayor de esta Iglesia. Este altar fue formado de las sobras del de la Catedral y trazado por el Sr. Dn. Felipe Senillosa, habiendo dado dichas sobras a esta Iglesia por petición del Cura que suscribe, el Excmo. Sr. Gobernador Ntro. Ilustrísimo Restaurador de las Leyes Dn. J.M. de Rosas, habiéndose formado igualmente el púlpito todo y los adornos que tienen los altares del Cristo y Rosario"¹².

Coincidentemente Monseñor Medrano, en 1835, tuvo que dedicarse a reparar su Catedral "de la gran ruina que la amenazaba"¹³, siendo su Obispo Auxiliar Monseñor Mariano José de Escalada, de quien se dice que mucho se preocupó del mayor decoro de la Iglesia. Las reparaciones fueron de importancia, se cambió en su totalidad el enlosado del piso y hasta el Coro de Canónigos hubo de mudarse a San Ignacio, a pedido de Medrano manifestándoles éste que en virtud de haber comenzado la obra de conclusión de la Santa Iglesia Catedral en su interior, no se podía por lo mismo continuar en ella la celebración de los divinos oficios y demás funciones eclesiásticas. Las obras se concluyeron en 1836, el mismo año en que se inauguraron las de la iglesia de Flores.

Así que podemos casi afirmar que fue entonces cuando se aserró el tabernáculo. La diferencia de 18 años entre 1836, fecha en que presumo éste fue desmantelado, y el 13 de enero de 1854 en que Mitre escribió su artículo en "El Nacional", se debe a que el tema que en él trata se refiere a la ejecución de la fachada y relieve del frontis de la Catedral, obras que por entonces aún permanecían inconclusas desde que se iniciaran en 1821, y Mitre involucró en éste el comentario sobre aquél que transcribo en párrafo anterior.

El retablo siguió siendo objeto de sucesivas reformas durante los siglos XIX y XX, siendo una de las más importantes la de 1879 cuando el Cabildo Eclesiástico adoptó la resolución de: "que se quitase el

¹² Arnaldo J. Cunietti - Ferrando. *San José de Flores, el pueblo y el partido, 1580-1880*. Edición de la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores. Buenos aires, 1977.

¹³ José Torre Revello. *Op. cit.* p.305.

tabernáculo (Sagrario) adonde hoy se halla y se colocase uno grande en el nicho que hoy ocupa la Virgen, de movimiento para la divina Majestad en una parte y la Purísima Concepción en el otro".¹⁴ Esta disposición es el origen del gran nicho giratorio que hoy vemos en el retablo. En años posteriores se ejecutaron diversas reformas que continuaron alterando su primitiva traza.

Concluyendo, a mi juicio, ninguna de las sucesivas adaptaciones contribuyó a mejorar el tabernáculo de Lorea, sino simplemente a desvirtuarlo. De no haber sido así, hoy tendríamos en la Iglesia Catedral, un extraordinario ejemplo de esta tipología de altar, y como dije al comienzo se contaría entre los muy escasos existentes tanto en España como en América.

El templo de San José de Flores se demolió en 1879, siendo reemplazado por el actual, desconociéndose el destino dispuesto entonces al mobiliario litúrgico del mismo.

Con otros elementos del retablo se armó el altar mayor de la iglesia del pueblo de General Las Heras, Pcia. de Buenos Aires; pero se le retiró al adaptarse su presbiterio a la nueva liturgia y sólo quedan de él dos capiteles, habiendo desaparecido un par de columnas y otros componentes¹⁵.

Cabe señalar algunos temas pendientes a considerar relacionados con el tabernáculo primitivo, a saber: a) respecto al mencionado plano confeccionado por el brigadier militar Saa y Farías, investigar cuál pudo ser su propósito al dibujar el muro testero del presbiterio a modo de un gran arco, como si detrás de la capilla mayor hubiera concebido realizar una extensión de ella; proyecto que justificaría la traza triangular y exenta del retablo para que pudiera ser observado también por su parte posterior¹⁶. b) determinar qué lugar ocuparon en su conjunto las imágenes de la Santísima Trinidad, advocación bajo la cual fue fundada en un principio la ciudad y que fueron estofadas en 1790 por el dorador Ribera y Ramos; pues tanto en la acuarela como en la litografía de Pellegrini no aparecen y en cambio donde se hallan actualmente muestran una importante ánfora sostenida por róleos¹⁷.

¹⁴ Archivo del Cabildo Eclesiástico. Acuerdo del 3 de junio de 1879. Folios 179 y 180.

¹⁵ Información particular.

¹⁶ Guillermo Furlong S.J. *José Custodio de Saa y Farías*. Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estáticas. Nº 1 1948, pp.25 y 26, Fig. 4.

¹⁷ Adolfo L. Ribera y Héctor Schenone. *El Arte de la Imaginería en el Rto de la Plata*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Buenos Aires, 1948, p. 100.

En la actualidad se continúa con la investigación en el lugar del retablo, habiéndose procedido a su minucioso relevamiento a fin de poder realizar los correspondientes planos de planta y alzada en procura de reconstruir lo más ajustadamente posible el primitivo proyecto de Isidro Lorea, en colaboración con el arquitecto Horacio Velasco Suárez.

JORGE MANUEL SANTAS